

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
DD			MM	AAAA		
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 1 de 53	

**NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO
CALDAS. ESE**

CONTROL DE REVISIONES			
NOMBRE	Jair Morales Puerta	Jefe Clara Beatriz García López	Dr. Alvaro Enrique Agon Llanos
CARGO	Salud Ocupacional	Garantía de la Calidad	Gerente
FIRMA			
DOCUMENTO			91.430.668
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LEGALIZACIÓN			
COMITE	COMITÉ DE GESTIÓN DOCUMENTAL E HISTORIA CLINICA		
NUM. ACTA		FECHA ACTA	
SECRETARIO		DOCUMENTO	
FIRMA		Nro Reg Archivo	

CONTROL DE COPIAS			
ORIGINAL		COPIA CONTROLADA	
		COPIA NO CONTROLADA	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SE PROHIBE
CUALQUIER COPIA O REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL SIN PREVIA AUTORIZACION.

CONTROL DE CAMBIOS

Nueva Versión	Fecha Cambio	Descripción

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 3 de 53

Contenido

1	NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO	7
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD	7
	En el Manejo del paciente.....	7
	En el lavado de manos.....	7
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	8
	La utilización de Guantes	8
	En el manejo de elementos y herramientas	8
	En los lugares de trabajo	9
	Manejo de residuos.....	10
	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	10
	Manejo de accidentes	10
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO	11
	En microscopía de orina	12
	En microscopía en parasitología	13
	En microbiología.....	13
2	NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN ODONTOLOGÍA	15
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.....	15
	En el Manejo del paciente.....	15
	En el lavado de manos:	15
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	16
	La utilización de Guantes:	16
	En el manejo de elementos y herramientas:	16
	En los lugares de trabajo	17
	Manejo de residuos.....	18

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 4 de 53

	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	18
	Manejo de accidentes	18
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN ODONTOLOGÍA	19
	Otras normas específicas por procedimiento realizado incluyen:	20
	a) En la realización de resinas	20
	b) Aplicación de anestésicos locales.....	20
3	NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN SALA DE PARTOS	21
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD	21
	En el Manejo del paciente.....	21
	En el lavado de manos:	21
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	22
	La utilización de Guantes:	22
	En el manejo de elementos y herramientas:	22
	En los lugares de trabajo	23
	Manejo de residuos.....	24
	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	24
	Manejo de accidentes	24
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN TRABAJO DE PARTO	25
	EN ATENCIÓN DEL TRABAJO DE PARTO:	25
	EN ATENCIÓN DEL PARTO Y LEGRADO OBSTÉTRICO Y GINECOLÓGICO	26
	A la asistencia del recién nacido.....	26
	Cesárea.....	27
4	NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL QUIRÓFANO	28
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD	28
	En el Manejo del paciente.....	28
	En el lavado de manos:	28
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	29

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
DD			MM	AAAA		
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 5 de 53	

	La utilización de Guantes	29
	En el manejo de elementos y herramientas	29
	En los lugares de trabajo	30
	Manejo de residuos.....	31
	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	31
	Manejo de accidentes	32
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN QUIROFANOS	32
5	NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS	34
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.....	34
	En el Manejo del paciente.....	34
	En el lavado de manos:	34
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	35
	La utilización de Guantes:	35
	En el manejo de elementos y herramientas:	35
	En los lugares de trabajo	36
	Manejo de residuos.....	37
	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	37
	Manejo de accidentes	37
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN URGENCIAS	38
	Atención inmediata	38
	En la administración de medicamentos por vía parenteral debe:	39
	Curación de heridas y suturas	39
	Toma de muestras de laboratorio.....	39
	Manejo del sistema de drenaje.....	39
6	NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN.....	41
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD.....	41
	En el Manejo del paciente.....	41

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 6 de 53

	En el lavado de manos:	41
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	42
	La utilización de Guantes:	42
	En el manejo de elementos y herramientas:	42
	En los lugares de trabajo	43
	Manejo de residuos.....	44
	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	44
	Manejo de accidentes	44
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN HOSPITALIZACIÓN	45
	Reanimación del paciente hospitalizado.....	45
7	NORMAS DE BIOSEGURIDAD para el personal de oficios varios.....	47
	NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OFICIOS VARIOS	47
	En el Manejo del paciente.....	47
	En el lavado de manos:	47
	Para la utilización de Elementos de Protección Personal	48
	La utilización de Guantes:	48
	En el manejo de elementos y herramientas:	48
	En los lugares de trabajo	49
	Manejo de residuos.....	50
	Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:	50
	Manejo de accidentes	50
	NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN OFICIOS VARIOS	51
	Para limpieza de áreas debe:	51
	Transporte de desechos	52
8	BIBLIOGRAFIA.....	53

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 7 de 53

1 NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia.

En el Manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado
- Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución
- Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable
- Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
DD			MM	AAAA		
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 8 de 53	

Utilice toallas de papel para secarse.

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.

Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos.

Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales.

No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.

La utilización de Guantes

Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes

Utilice un par de guantes por cada paciente

No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos

Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados

Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón

Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas

Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento

NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza

Descargue el material cortopunzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 9 de 53	

Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos cortopunzante, no los deje al lado del paciente, no las arroje al piso.

Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.

Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.

No cambie elementos cortopunzante de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.

Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.

Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar: los que se van a desechar, se les coloca en el tarro del guardián hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.

No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el portaagujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.

Utilice guantes de caucho, para aseo.

Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada

Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo

No fume en el sitio de trabajo

Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico

Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente

No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 10 de 53	

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos cortopunzante en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- ✓ Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

Manejo de accidentes

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a 5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.
- En caso de accidente de un trabajador:
- Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 11 de 53	

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riegos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos postvacunales hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas.

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO

Explique al paciente el procedimiento y solicite su colaboración para evitar accidentes

Haga uso correcto de sistema venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y el portatubo unido a la aguja múltiple.

Utilice jeringas desechables con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario.

Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre

Permita el llenado automático de los tubos

Coloque las muestras en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento

Las muestras deben estar muy bien identificadas y radicadas

Utilice pipetas automáticas para el manejo líquidos biológicos (sueros) y reactivos

Absténgase de pipetear con la boca, utilice peras succionadoras.

Evite insuflar aire en un líquido biológico (suero), se generan aerosoles y salpicaduras.

Absténgase de mezclar el material infeccioso aspirando e insuflando alternativamente a través de una pipeta

No expulse a la fuerza material biológico (suero) de una pipeta

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 12 de 53

Las puntas de las pipetas deben ser depositadas directamente en un recipiente con hipoclorito a 5000 ppm para ser descontaminadas por 30 minutos, después, deséchelas en bolsa roja.

Las pipetas contaminadas deben someterse a proceso de descontaminación, desinfección y esterilización por calor húmedo, seco o el indicado por la casa productora. .

Coloque los tubos con sangre coagulada, dentro de un recipiente con hipoclorito a 5000 ppm por 30 minutos

Vierta los materiales residuales de las pruebas en un recipiente de paredes resistentes y entregarlo para incineración.

Los tubos de ensayo deben ser lavados en solución jabonosa, enjuagarlos con bastante agua y secado en horno.

Con la centrifuga utilice cubetas de centrifugación cerradas, cestillos de seguridad o sistema de cierra automático, provistas de carcazas.

Encierre la centrifugadora en una cámara de seguridad biológica, diseñada para esto.

Lleve un registro de las horas de funcionamiento de cada rotor y haga mantenimiento preventivo.

Solicite dotación de material altamente resistente

Los derrames en la centrífuga deben ser eliminados usando guantes de aseo y una gasa o compresa impregnada en solución de hipoclorito de sodio a 500 ppm, limpiar la superficie de la centrífuga y esperar 30 minutos.

Limpie con solución jabonosa y enjuagar con un paño limpio húmedo en agua.

Los tubos rotos deben ser descontaminados 30 minutos en solución de hipoclorito, depositados en recipiente resistente con tapa e incinerarlos.

Balancee los tubos en la centrífuga por peso y por volumen, para minimizar el riesgo de contaminación por salpicaduras

Nunca ABRA la centrífuga sin que ésta haya parado completamente

Bolsas de sangre o hemoderivados y demás material biológico rechazados o listos para ser destruidos deben ser depositados en doble bolsa roja y llevados al incinerador.

No olvide las normas generales de lavado de manos y manejo de guantes.

- ✓ Las normas descritas aplican para laboratorios clínicos, de química, de inmunología, hematológicos y bancos de sangre, sin olvidar las normas generales. Para laboratorios con pruebas de microscopía de orina y parasitología, se deben incluir las siguientes:

En microscopía de orina

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 13 de 53	

Reciba muestras y limpiar con una compresa la parte externa del recipiente que las contiene, marcar y registrar la entrada

Realice la separación en tubos, introducir la tira reactiva, sacarla y leerla hágalo suavemente porque se puede salpicar

Es fundamental el uso de centrifugadoras con carcazas

Evite al máximo la ruptura de laminillas durante el montaje del sedimento y al extender la muestra.

Limpie permanentemente superficies de trabajo con un paño impregnado en hipoclorito de sodio a 5000 ppm.

Las láminas, placas, portaobjetos y laminillas de examen en fresco deben ser depositadas en un recipiente de boca ancha, rotulando “Contaminado”, en solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm 30 minutos. Al terminar lectura separe portaobjetos, cubreobjetos y laminillas, lávelos en solución jabonosa y enjuague con abundante agua. Séquelo en horno, o secado manual. Después de esterilizados los equipos deben guardarse cubiertos y solo destaparse en el momento de requerirlos(en presencia del paciente).

Limpie la centrífuga con un paño impregnado en hipoclorito a 5000 ppm, después con jabón y un paño impregnado en agua

Deseche la orina en la poceta dejando correr agua por unos minutos.

Los frascos vacíos de orina deséchelos en bolsa roja y envíelos al incinerador

En microscopía en parasitología

Reciba las muestras y limpie con una compresa la parte externa del recipiente que las contiene, marque y registre la entrada

Agregue a cada recipiente que contiene heces solución de hipoclorito a 5000 ppm dejar actuar 30 minutos tapar nuevamente si es posible o verter por la cañería los restos.

Empaque en doble bolsa roja y llevar al incinerador las cajas o frascos de las muestras ya procesadas.

En microbiología

Transporte las muestras orgánicas para cultivo en contenedores de paredes rígidas para prevenir la sobreexposición de terceros.

Las muestras deben ser tomadas en los medios para tal fin como cajas de petrí,tubos con escobillones estériles, bajalenguas estériles y tubos tapa rosca.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	<i>NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</i>					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 14 de 53	

Utilice mecheros cuando el procedimiento lo requiera para establecer una zona de asepsia y el material a procesar

Emplee cámara de seguridad cuando se realicen procedimientos de alto potencial infeccioso.

Las asas bacteriológicas no deben ser descontaminadas directamente en la llama, se deben colocar antes en solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm, en caso de no tener incinerador especial.

Las cajas de Petri y tubos con medio de cultivo que contienen material contaminado deben ser llevadas en recipiente metálico al autoclave a 15 libras de presión por 30' (120 grados centígrados)

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 15 de 53

2 NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN ODONTOLOGÍA

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia¹².

En el Manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos:

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado
- Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución

¹ Organización Mundial de la Salud, Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo, 1990

² Martín Patricia, Estudio y análisis del Riesgo Biológico Ocupacional en Colombia, Informe Técnico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Santafé de Bogotá, 1997

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 16 de 53	

Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable

Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo

Utilice toallas de papel para secarse.

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso

Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos

Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales

No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

La utilización de Guantes:

Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes

Utilice un par de guantes por cada paciente

No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos

Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados

Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón

Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas:

Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento

NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 17 de 53	

Descargue el material cortopunzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.

Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos cortopunzante, no los deje al lado del paciente, no las arroje al piso.

Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.

Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.

No cambie elementos cortopunzante de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.

Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.

Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar, los que se van a desechar se colocan en el tarro del guardián con hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.

No introduzca las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el portaagujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.

Utilice guantes de caucho, para aseo.

Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada

Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo

No fume en el sitio de trabajo

Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico

Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente

No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 18 de 53	

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos cortopunzante en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

Manejo de accidentes

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a 5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.
- En caso de accidente de un trabajador:
- Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 19 de 53	

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riegos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos postvacunales hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas.

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN ODONTOLOGÍA

Solicite al paciente: sentarse en el sillón y colocarse el peto. Dé una servilleta o pañuelo desechable

Utilice los elementos de protección personal como bata de manga larga y cuello alto, gorro que cubra todo el cabello, protectores oculares como anteojos, viseras, mascarillas, guantes y al paciente colocarle el peto

Maneje con estricta precaución el instrumental como exploradores y cucharillas Recuerde que la sangre y saliva de cualquier paciente debe considerarse como potencialmente infectada y de alto riesgo para el personal de odontología.

Use eyectores desechables para cada paciente

Airee las mangueras de los eyectores y de las piezas de mano, por lo menos 20 minutos entre cada paciente

Realice succión a las mangueras de los eyectores, por 20 segundos de hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. entre paciente y paciente

Descontamine el instrumental por 15 segundos en hipoclorito de sodio a 1000 ppm, lavarlos con agua y jabón y esterilizarlos

Desinfecte entre paciente y paciente las superficies de trabajo, abajo nivel (ver página 32).

Siga el protocolo de la Administradora de Riesgos profesionales Colmena, en caso de accidente por pinchazo o herida accidental con la cucharilla o el explorador o la pieza de mano,

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 20 de 53	

Otras normas específicas por procedimiento realizado incluyen:

a) En la realización de resinas

Cambie las servilletas o campos donde se coloca el instrumental, entre paciente y paciente

Desinfecte los equipos de trabajo como lámparas, unidad y superficies de trabajo como la escupidera con un paño impregnado en solución de hipoclorito a 1000 ppm.

b) Aplicación de anestésicos locales

Solicite al paciente abrir la boca y ubique los sitios para punción e infiltración de la anestesia.

Maneje con estricta precaución la aguja de anestesia

No intente retapar la aguja, puede pincharse, colóquela sobre una gasa impregnada, en solución antiséptica, si tiene o cree que va a necesitar infiltrar más anestésico o deséchela en guardián, desempátandola con pinza o directamente en el orificio de la tapa del guardián diseñado para tal fin.

No entregue la Jeringa a la Auxiliar directamente colóquela en la bandeja para que ella la pueda manipular

- ✓ En Cirugía – exodoncia, Periodoncia y Endodoncia, aisle el campo de trabajo para su seguridad y seguridad del paciente y disponga de material de impresión y laboratorio debe estar limpio y sin ningún tipo de mezcla por otros químicos en su almacenamiento y manipulación.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 21 de 53	

3 NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN SALA DE PARTOS

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia³⁴.

En el Manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente.
- Explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado.
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos.
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos:

Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado

³ Organización Mundial de la Salud, Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo, 1990

⁴ Martín Patricia, Estudio y análisis del Riesgo Biológico Ocupacional en Colombia, Informe Técnico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Santafé de Bogotá, 1997

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 22 de 53	

Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución

Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable

Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo

Utilice toallas de papel para secarse.

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso

Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos

Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales

No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

La utilización de Guantes:

Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes

Utilice un par de guantes por cada paciente

No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos

Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados

Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón

Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas:

Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 23 de 53

NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza

Descargue el material cortopunzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.

Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos cortopunzante, no los deje al lado del paciente, no las arroje al piso.

Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.

Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.

No cambie elementos cortopunzante de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.

Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.

Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar: los que se van a desechar, se les coloca en el tarro del guardián hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.

No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el portaagujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.

Utilice guantes de caucho, para aseo.

Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada

Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo

No fume en el sitio de trabajo

Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 24 de 53	

Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente

No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos Cortopunzantes en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

Manejo de accidentes

Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
DD			MM	AAAA		
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 25 de 53	

En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a 5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.

En caso de accidente de un trabajador:

Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riesgos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos postvacunales hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN TRABAJO DE PARTO

EN ATENCIÓN DEL TRABAJO DE PARTO:

Utilice permanentemente y durante los procedimientos: gorros, guantes, protectores oculares, mascarilla con visera, delantal o bata plástica, braceras

Realice amniotomía ubicándose de lado de la paciente, para evitar ser salpicado por el líquido

Para amniotomía colóquese los guantes y cubra extremo distal con las braceras (mangas), tome el amniotomo y realice el procedimiento evitando ser salpicado por el líquido amniótico, coloque la pinza en el recipiente con

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 26 de 53

hipoclorito de sodio a 5000 ppm, déjelo por 15' lávelo con agua y jabón y esterilícelo en líquido o autoclave

Al canalizar vena, retire el mandril o guía de la aguja y deposítelo en el guardián, no intente retaparla, sino puede hacerlo déjelo sobre una bandeja destinada para tal fin, mientras acaba el procedimiento y puede llevarlo al guardián.

Envíe las muestras de laboratorio en recipientes de paredes resistentes, teniendo en cuenta las normas específicas para el laboratorio clínico

EN ATENCIÓN DEL PARTO Y LEGRADO OBSTÉTRICO Y GINECOLÓGICO

Mantenga el equipo de protección personal completo hasta tanto se hayan cortado y ligado el cordón, retirado la placenta y realizada la episiorrafia.

Someta la placenta a escurrimiento por gravedad, revísela con cuidado para no sufrir salpicaduras y colóquela en bolsa plástica de color rojo para su disposición final.

Al infiltrar el área perineal para sutura no intente retapar la aguja, colóquela sobre una gasa estéril en la bandeja para tal fin.

Todo el instrumental usado durante el parto debe ser colocado en un recipiente con hipoclorito de sodio a 5000 ppm por 15 minutos, lavarlo con abundante agua y jabón, secarlo y esterilizarlo en vapor.

Los guantes, gasas, jeringas, compresas, placenta, membranas y cordón deben ir en bolsa roja para ser incinerados.

Ropa contaminada debe ir al compresero destinado para tal fin.

Utilice permanentemente y durante los procedimientos: gorros, guantes, protectores oculares, mascarilla con visera, delantal o bata plástica, braceras.

Cámbiese de guantes al ligar cordón y realizar episiorrafia.

A la asistencia del recién nacido

Utilice durante toda la atención del recién nacido los elementos de protección personal.

Deposite las compresas, sondas desechables, guantes y jeringas en bolsa roja Cambie de guantes para ligar el cordón umbilical.

Ligue el cordón umbilical evitando generar salpicaduras y deposítelo en bolsa roja

Si se trata de hijo de madre VIH positiva: pinzar rápidamente el cordón umbilical, para tomar muestra de sangre del cordón, es preferible usar

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 27 de 53	

jeringa desechable para evitar salpicaduras sobre el frasco de la muestra y bañe inmediatamente al recién nacido para disminuir carga antigénica.

- ✓ En casos de legrado obstétrico o ginecológico envíe las muestras de laboratorio en recipientes resistentes, rotulados y tapados, bajo los procedimientos para patología y laboratorio.

Cesárea.

Solicite a la paciente colaboración para colocar anestesia y realizar cesárea. Utilice el equipo de aspiración mecánico para aspirar líquido amniótico, colocando de base 200 cc de hipoclorito de sodio a 5000 ppm al frasco de la succión.

Cambie oportunamente los recipientes de aspiración vertiendo los fluidos por el sifón y deje correr el agua por 3 minutos

Someta la placenta a escurrimiento por gravedad, colóquela luego en bolsa plástica de color rojo y envíela a incinerar.

Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre bandeja adicional, no lo entregue en las manos a la instrumentadora.

Coloque todos los elementos cortopunzante desechables en el guardián.

Efectúe desinfección y limpieza en las áreas quirúrgicas utilizando técnicas correctas y diluciones a 5000 ppm para superficies contaminadas.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 28 de 53

4 NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL QUIRÓFANO

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia⁵⁶.

En el Manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos:

Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado

⁵ Organización Mundial de la Salud, Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo, 1990

⁶ Martín Patricia, Estudio y análisis del Riesgo Biológico Ocupacional en Colombia, Informe Técnico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Santafé de Bogotá, 1997

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 29 de 53	

Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución

Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable

Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo

Utilice toallas de papel para secarse.

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso

Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos

Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales

No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

La utilización de Guantes

Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes

Utilice un par de guantes por cada paciente

No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos

Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados

Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón

Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 30 de 53	

- Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento
- NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza
- Descargue el material cortopunzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.
- Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos cortopunzante, no los deje al lado del paciente, no los arroje al piso.
- Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.
- No cambie elementos cortopunzante de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.
- Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.
- Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar: los que se van a desechar, se les coloca en el tarro del guardián hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.
- No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el porta agujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.
- Utilice guantes de caucho, para aseo.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada
- Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SE PROHIBE CUALQUIER COPIA O REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL SIN PREVIA AUTORIZACION.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 31 de 53	

- No fume en el sitio de trabajo
- Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico
- Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente
- No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos cortopunzante en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 32 de 53

Manejo de accidentes

Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames

En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a 5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.

En caso de accidente de un trabajador:

Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riesgos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos postvacunales hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN QUIROFANOS

Solicite colaboración al paciente, para colocar anestesia

Cumpla las normas de asepsia dentro del quirófano

Coloque los frascos de las diferentes succiones una base de hipoclorito de sodio de 200cc a 5000 ppm

Utilice el porta agujas y la pinza de disección para suturar.

Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre mesa de mayo de transición, no lo entregue en la mano a la instrumentadora

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 33 de 53	

Coloque sobre la mesa de mayo de transición la aguja de sutura montada en el porta agujas.

Al terminar el procedimiento se deberá retirar la hoja de bisturí con ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de suturas al guardián

Coloque el instrumento en un recipiente con hipoclorito de sodio a 5000 ppm por 15 minutos y lávelo con agua y jabón, séquelo y llévelo a esterilizar en autoclave de vapor

Efectúe limpieza en las áreas quirúrgicas utilizando técnicas correctas y diluciones para limpiar superficies de trabajo, con hipoclorito de sodio a 5000 ppm

Aplice normas generales de asepsia y antisepsia dentro del quirófano

Utilice doble guante de látex nuevos en caso confirmado de VHI.

No practique cirugías si presenta lesiones dérmicas o cúbralas adecuadamente

No busque con los dedos la aguja de sutura.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 34 de 53

5 NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia^{7,8}.

En el Manejo del paciente

Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar
 Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado
 Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos
 Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos:

Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado

⁷ Organización Mundial de la Salud, Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo, 1990

⁸ Martín Patricia, Estudio y análisis del Riesgo Biológico Ocupacional en Colombia, Informe Técnico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Santafé de Bogotá, 1997

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 35 de 53	

Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución

Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable

Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo

Utilice toallas de papel para secarse.

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso

Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos

Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales

No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

La utilización de Guantes:

Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes

Utilice un par de guantes por cada paciente

No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos

Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados

Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón

Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 36 de 53	

- Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento
- NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza
- Descargue el material cortopunzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.
- Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos cortopunzante, no los deje al lado del paciente, no los arroje al piso.
- Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.
- No cambie elementos cortopunzante de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.
- Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.
- Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar los que se van a desechar, se les coloca en el tarro del guardián hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.
- No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el portaagujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.
- Utilice guantes de caucho, para aseo.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada
- Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

- Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo
- No fume en el sitio de trabajo

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 37 de 53	

Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico
 Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente

No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos cortopunzante en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

Manejo de accidentes

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 38 de 53	

5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.

En caso de accidente de un trabajador:

Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riesgos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos postvacunales hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN URGENCIAS

Durante procedimientos de rutina en el servicio, es indispensable no olvidar las normas generales y destinar en el servicio de urgencias una bandeja marcada para recibir elementos corto punzantes mientras se pueden llevar al guardián.

Atención inmediata

Trate de obtener información sobre el motivo de su ingreso y realice rápidamente un examen físico, si es posible revise la historia clínica.

Utilice ambú sobre nariz y boca del paciente al insuflar oxígeno.

Las muestras de laboratorio deben ser tomadas y enviadas directamente al laboratorio en recipiente de paredes duras

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 39 de 53	

Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe. Evite manipulación directa
Cambie los guantes por estériles cuando vaya a realizar procedimiento estéril

En la administración de medicamentos por vía parenteral debe:

- Proteja la ampolla con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Tome el punto de administración del medicamento (equipo de caucho) de tal manera que sus dedos no queden al alcance de la aguja, realice la punción suavemente pero firme para evitar traspasar el punto y puncionarse.
- Las agujas deben ser descartadas sin retapar en el guardián inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Descarte los restos de las ampollas en el guardián, por ser elementos cortopunzante después de que se abren.

Curación de heridas y suturas

- Al limpiar o lavar la herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente si el procedimiento se lo permite, inicie por las áreas menos contaminadas.
- Si tiene necesidad de rasurar el área utilice máquina, evite el manejo de cuchillas.
- Deposite en bolsa roja gasas, apósitos, jeringas sin aguja, guantes y cualquier otro elemento desechable que haya estado en contacto con sangre o fluidos corporales del paciente.
- Destine en su servicio y para estos procedimientos una bandeja marcada o recipiente para recibir elementos cortopunzante mientras puede llevarlos al guardián.

Toma de muestras de laboratorio.

Deben considerarse las normas específicas en laboratorios (numeral 2.2.)

Manejo del sistema de drenaje

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 40 de 53	

Antes de desechar los sistemas de drenaje, succión, cistofló, colostomías, drenes al vacío, sonda nasogástrica, evacue los líquidos o drenajes respectivos en las unidades sanitarias, agregando solución de hipoclorito a 5000 ppm cada 30 minutos posteriormente deseche los recipientes vacíos en una bolsa plástica de color rojo.

Realice todos los procedimientos empleando técnica aséptica y los métodos correctos teniendo en cuenta de disponer los elementos así: descontamine todos los elementos que hayan estado en contacto con fluidos corporales del paciente, proceda a lavarlos con agua y jabón y llévelos a desinfección o esterilización según el instrumento o elemento.

Limpie las superficies de la cama y mesa de noche con un paño empapado con hipoclorito de sodio a 5000 ppm, haga uso de los diferentes tipos de aislamiento hospitalario de acuerdo con la patología del paciente si lo requiere.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 41 de 53

6 NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

A continuación se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia

En el Manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos:

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado
- Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 42 de 53	

Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable

Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo

Utilice toallas de papel para secarse.

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso

Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos

Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales

No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

La utilización de Guantes:

Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes

Utilice un par de guantes por cada paciente

No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos

Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados

Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón

Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas:

Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 43 de 53

NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza

Descargue el material cortopunzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.

Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos cortopunzante, no los deje al lado del paciente, no las arroje al piso.

Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.

Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.

No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.

Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.

Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar, los que se van a desechar, se les coloca en el tarro del guardián hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.

No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el portaagujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.

Utilice guantes de caucho, para aseo.

Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada

Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo

No fume en el sitio de trabajo

Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 44 de 53	

Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente

No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos corto punzantes en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- Quando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

Manejo de accidentes

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a 5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 45 de 53	

realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.

En caso de accidente de un trabajador:

Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riegos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos postvacunales hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN HOSPITALIZACIÓN

Se consideran los procedimientos de reanimación, rutina en el servicio, curación, toma de muestras de laboratorio y manejo de sistemas de drenaje como tareas propias de la hospitalización. Algunos de estas normas ya se presentaron se enuncian a continuación algunas específicas para estos servicios.

Reanimación del paciente hospitalizado

Identifique el paciente antes de realizar cualquier procedimiento, obtenga información revisando la historia clínica

Utilice ambú sobre nariz y boca del paciente e insuflar oxígeno.

Las muestras de laboratorio deben ser tomadas y enviadas directamente al laboratorio en recipiente de paredes duras

Evite la manipulación directa con los equipos de aspiración de secreciones.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	<i>NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</i>					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 46 de 53	

- ✓ Durante procedimientos de rutina en el servicio todo paciente deberá ser examinado con guantes cuando haya exposición a sangre.
- ✓ La administración de medicamentos por vía parenteral, toma de muestras y sistemas de drenaje, realice los procedimientos considerando las normas de bioseguridad de los servicios de urgencias.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E				
	RIOSUCIO CALDAS				
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				
	Código	Versión	Fecha Manual		
DD			MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 47 de 53

7 NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OFICIOS VARIOS

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE OFICIOS VARIOS

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud encierran un potencial riesgo biológico, en áreas con mayor riesgo de contaminación e infección como son urgencias, salas de cirugía, salas de partos, odontología, laboratorio clínico banco de sangre, patología, servicios de hospitalización y vacunación. Lo anterior se amerita que las diferentes áreas de estas Instituciones protejan la salud de sus trabajadores mediante el establecimiento de las normas de bioseguridad.

En el Manejo del paciente

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquelo en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico

En el lavado de manos:

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado
- Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; Igualmente antes y después de ir al excusado y al salir de la institución
- Utilice lavamos con accionamiento de rodilla o pie para el regular la cantidad de agua, cuando no es posible mantenga el grifo abierto y accione con la ayuda de un material desechable
- Utilice jabón antiséptico, los dispensadores del jabón deben ser de accionar con el codo
- Utilice toallas de papel para secarse.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 48 de 53	

Para la utilización de Elementos de Protección Personal

- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso
- Emplee mascarilla y protectores oculares o mascarilla con visera durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas - aerosoles de sangre u otros líquidos orgánicos
- Use bata de plástico o impermeable en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros fluidos corporales
- No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo

La utilización de Guantes:

- Use en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes
- Utilice un par de guantes por cada paciente
- No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos
- Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados
- Retírelos en casos de ruptura, durante un procedimiento y se deben lavar las manos con abundante agua y jabón
- Deseche los guantes en bolsa roja.

En el manejo de elementos y herramientas:

- Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento
- NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián, diseñada para tal fin o retírela con ayuda de una pinza
- Descargue el material corto punzante usado en venopunción, directamente en el guardián sin retapar la aguja, o dejarlo sobre la bandeja marcada o recipiente destinados para tal fin, visible para que terceros no se vayan a accidentar.
- Deposite en el guardián las agujas (de sutura, hipodérmicas) o elementos corto punzantes, no los deje al lado del paciente, no los arroje al piso.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 49 de 53	

Utilice la técnica de una mano, para retapar una jeringa - inserte la aguja en el capuchón sobre una superficie (mesa o bandeja), sin utilizar la mano contraria a la que realiza el proceso.

Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.

No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.

Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.

Realice los procesos de descontaminación desinfección y esterilización con todos los elementos ha reutilizar los que se van a desechar, se les coloca en el tarro del guardián hipoclorito de sodio a 5000 p.p.m. durante 30 minutos, se retira luego el hipoclorito y se llevan a incineración.

No meta las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el portaagujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.

Utilice guantes de caucho, para aseo.

Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada

Utilice recipientes seguros y de fácil lavado, para el transporte de muestras, deben disponer de cierre hermético y preferiblemente el tapón de rosca

En los lugares de trabajo

Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo

No fume en el sitio de trabajo

Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico

Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente

No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin como, vacunas, reactivos químicos, nutrición parenteral, etc., sus alimentos pueden contaminarse o contaminar lo que allí se guardan

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 50 de 53	

Manejo de residuos

- ✓ Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico
- No deposite agujas o elementos corto punzantes en bolsas o recipientes inadecuados
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo
- Rotule las bolsas y marque según la clasificación establecida
- Evalúe la disposición final: incineración, cremación o enterramiento, determine con la persona encargada.

Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:

- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis deben evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación
- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.
- Las trabajadoras de la salud en embarazo deben estar familiarizadas con las precauciones para minimizar el riesgo de infección, en algunos casos es mejor la reubicación

Manejo de accidentes

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de derrame o salpicadura accidental de sangre u otros fluidos corporales del paciente sobre superficies de trabajo, cubra con hipoclorito a 5000 p.p.m. sobre el mismo deje actuar 30 minutos, después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para realizar este procedimiento debe utilizar guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata.
- En caso de accidente de un trabajador:
- Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 51 de 53	

Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de Colmena Riegos Profesionales:

Establezca contacto con el administrador de casos de colmena Riesgos Profesionales de su regional, para la autorización del tratamiento, de acuerdo con el formato correspondiente (ver protocolo de Colmena ARP).

La vacunación y la titulación de los anticuerpos pos vacunación hacen parte de la prevención que debe realizar la empresa y su seguimiento debe ser asumido por el empleador.

Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales

Entregue el reporte de Accidente de Trabajo a Colmena Riesgos Profesionales antes de 48 horas

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN OFICIOS VARIOS

✓ Se incluyen los procesos de lavado con actividades de recolección y desinfección de ropas, como normas específicas se incluyen:

✓ En las actividades de lavandería el mayor riesgo se presenta por el inadecuado descarte del material corto punzante, al quedar entre sabanas de los pacientes o bolsillos de las batas, estos pueden originar cortadoras y pinchazos en manos y brazos de los operarios.

Siempre utilice los guantes de caucho

Este atento al levantar la ropa del lugar de recolección o ubicarla en la lavadora.

Evite el levantar y movilizar por diferentes áreas la ropa sucia o contaminada

Mantenga presentes las técnicas de lavado, desinfección y esterilización de cada tipo de ropa

Reconozca el tipo de recipiente utilizado para ropa contaminada (expuesta a sangre y fluidos)

✓ La labor de lavandería en instituciones de salud, requiere unas especificaciones especiales que no hacen parte de este documento

Para limpieza de áreas debe:

Nunca realice aseo a una unidad si se realizan procedimientos

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 52 de 53	

Recoja todos los desechos líquidos del piso, utilizando trapero húmedo.
 Recoja la basura de la habitación del paciente
 Lave cuidadosamente el piso de la habitación del paciente y seque toda humedad en él, limpie paredes, lavamanos, etc.
 Lave traperos con solución germicida, evite utilizarlos en otras áreas.
 No toque superficies limpias con los guantes de aseo.
 Observe el trapero antes de escurirlo, para detectar material corto punzante y de ser posible utilice el equipo diseñado para ese fin
 Recoja los vidrios y material corto punzante con la ayuda de un recogedor y escoba
 Este atento a los avisos de zonas infectadas y de acceso restringido para pedir autorización e instrucciones sobre el manejo del área.
 Emplee guantes industriales y cámbielos si se rompen.
 Para limpiar áreas con derrame de sangre aplique hipoclorito de sodio 5.000 ppm durante 30 minutos y luego limpie con trapero, utilizando la misma solución. Luego lave.

Transporte de desechos

- ✓ Es usual el contacto con fluidos y secreciones por inadecuado cerrado de las bolsas y elementos corto punzantes inadecuadamente dispuestos. Las normas incluyen:
 - Utilice guantes de caucho y todos los elementos de protección personal asignados para la labor.
 - Verifique el estado de las bolsas antes de retirar del contenedor.
 - Refuerce los nudos y sellado de las bolsas, disponga de bolsas adicionales para cuando se requieran
 - Nunca pase elementos de un recipiente a otro, aunque su contenido sea mínimo
 - Lave los recipientes temporales y de transporte de los residuos con hipoclorito de sodio a 5000 ppm
 - Evite salpicar agua al lavar los recipientes. Utilice protección de caucho

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E					
	RIOSUCIO CALDAS					
	NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADAPTADAS PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS					
	Código	Versión	Fecha Manual			Página
			DD	MM	AAAA	
GD-MAN-005	1.0	01	5	2011	Página 53 de 53	

8 BIBLIOGRAFIA

1. Organización Mundial de la Salud, Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo, 1990.
2. Patricia, Estudio y análisis del Riesgo Biológico Ocupacional en Colombia, Informe Técnico, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Santafé de Bogotá, 1997